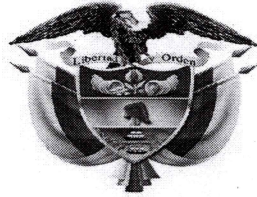


REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ
PRESIDENCIA**

POSESIÓN DE CONJUEZ

NOMBRE: JULIO E. GONZÁLEZ CUESTA

En Quibdó, a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), siendo día y hora hábil de audiencia se presentó al despacho del Presidente del Tribunal Administrativo del Chocó, Magistrado ARIOSTO CASTRO PEREA, el doctor JULIO E. GONZÁLEZ CUESTA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, abogado titulado en ejercicio, portador de la cédula de ciudadanía número 11.794.375 y T.P. Nro. 71.427 del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de tomar posesión del cargo de CONJUEZ de esta Corporación para el período legal de 2024, el cual fue elegido de conformidad con la sala plena que se llevó a cabo el día 15 de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Acto seguido, el señor Presidente le tomó el juramento de rigor, bajo cuya gravedad se comprometió el posesionado a cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone, conforme a la Constitución y las Leyes de Colombia.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se firma en la forma legal como aparece, por quienes en ella intervinieron:


ARIOSTO CASTRO PEREA
Presidente


JULIO E. GONZÁLEZ CUESTA
El Posesionado


ALMIR CHAVERRA AMPUDIA
Secretario